

**ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA- CRESPIAL****Lima, 28, 29 y 30 de enero de 2013**

Reunidos en la ciudad de Lima, Perú, con la asistencia de los representantes de los Estados Miembro del CRESPIAL, integrantes del Comité Ejecutivo (COE), se procede a iniciar la reunión para la que han sido convocados.

1. El Director General del CRESPIAL, Fernando Villafuerte, saluda a los asistentes y señala que esta reunión es particularmente importante en tanto se tratarán temas relativos a la renovación, entre el Gobierno del Perú y la UNESCO, del Acuerdo de creación del CRESPIAL.
2. La Presidenta del COE, Celia Corsino, representante de Brasil, inicia la sesión correspondiente a la XI reunión ordinaria del colegiado, señalando que el CRESPIAL se ha constituido en un gran espacio de articulación entre los Estados Miembro del Centro, que ahora son 14, y los estimula a continuar e incrementar el apoyo a las actividades del Centro.
3. Se da lectura al reglamento del COE y se procede a verificar el quórum, encontrándose presentes todos los miembros del colegiado: Brasil, Chile, Cuba, Paraguay y Perú.
4. Se encuentran también presentes los representantes de Venezuela y Uruguay, en su calidad de Presidente y Secretaria del CAD, a quienes se agradece por su participación. Se hace mención también de la invitación cursada a la Sra. María Ismenia Toledo, experta en PCI, quien acompañará las jornadas de trabajo del COE.
5. Se aprueba el orden del día, se procede a dar lectura al Acta del X COE y se da inicio al debate de los temas propuestos para la reunión.

Primer tema: Renovación del Acuerdo de creación del CRESPIAL

La Asesora Legal da cuenta de la gestión necesaria para la renovación del Acuerdo de creación del CRESPIAL. El trámite comprende procesos a escala nacional, internacional y al interior de la UNESCO y empieza por el compromiso de la Dirección Regional de Cultura de Cusco para seguir financiando el Centro e incluye una evaluación por parte de UNESCO del desempeño del Centro, actos administrativos que demandarán aproximadamente un año hasta perfeccionarse la renovación del Acuerdo.

Luego del debate, los participantes indicaron el interés de los Estados Miembro del CRESPIAL en la continuidad del Centro por lo que es pertinente expresarlo en los niveles técnico y político.



- a) *El nivel político.* A través del envío de cartas de las Cancillerías a la UNESCO expresando la valoración que los Estados Miembro hacen del CRESPIAL y el interés por la continuidad del Centro.
- b) *El nivel técnico.* Con el envío de cartas de las autoridades de cultura de cada Estado Miembro al Ministro de Cultura de Perú, expresando la valoración positiva que los Estados Miembro hacen del CRESPIAL y el interés por la continuidad del Centro, enfatizando su participación y colaboración en el CRESPIAL a partir de actividades, planes y programas impulsados desde los respectivos países.

La Alta Dirección del CRESPIAL coordinará al respecto con los Núcleos Focales.

Segundo tema: Mecanismos de participación en las reuniones de la UNESCO

En tanto el CRESPIAL cuenta ahora con 14 Estados Miembro y a fin de que puedan llegar, en la medida de lo posible, con argumentos previamente debatidos a las reuniones que se desarrollan en el marco de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, se propone realizar debates virtuales acerca de los puntos a ser tratados en dichas reuniones.

Se acepta considerar este mecanismo para el debate previo a las reuniones.

El Presidente del CAD señala que el Núcleo Focal de Venezuela se compromete a seguir realizando reuniones en que participen los países latinoamericanos miembros del Comité Intergubernamental, en el marco del evento anual "Estado y Comunidad: una Alianza necesaria" para el mismo fin.

El COE acoge y agradece la propuesta del Núcleo Focal de Venezuela.

Tercer tema: Programa de conmemoración de los 10 años de la Convención 2003.

Se presenta el proyecto. Los participantes hacen aportes al programa. Se adjunta el proyecto de programa (ANEXO 1) y se acuerda socializarlo a la brevedad con todos los Estados Miembro.

Cuarto tema: TALLER DE PROSPECTIVA: Estructuración de la Programación 2014-2020

Considerando la actual coyuntura de renovación del Acuerdo de creación del CRESPIAL, la adhesión de nuevos Estados al CRESPIAL, entre otros aspectos, se realizó el taller de prospectiva para la formulación de escenarios al 2020 y el establecimiento de una hoja de ruta que pudiera servir de insumo para plantear un ajuste al plan estratégico y a la formulación del plan operativo 2014-2015.

En ese sentido, los representantes de los Estados Miembro formularon tres escenarios: a) Escenario tendencial (elaborado por los representantes de Cuba, Uruguay y María Ismenia Toledo), b) Escenario no deseado (elaborado por los representantes de Paraguay, Venezuela y el Director General del CRESPIAL) y, c) Escenario meta (elaborado por los representantes de Brasil, Chile y Perú), basados en la metodología prospectiva, así como una hoja de ruta elaborada en plenaria, que permitirá formular el plan estratégico 2014-2020.

- A partir de dichos insumos la Alta Dirección del CRESPIAL formulará el Plan Estratégico 2014-2020 que será consultado a los Estados Miembro en fase virtual y cuya versión final será presentada durante el CAD 2013, junto con la programación 2014-2015 basada en este documento.

Acuerdos

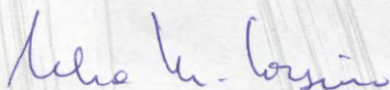
1. Comunicar a los miembros del CAD, a través de su Presidente, la pertinencia de apoyar el proceso de renovación del Acuerdo de creación del CRESPIAL.
2. El equipo del CRESPIAL deberá crear las condiciones necesarias para llevar adelante reuniones virtuales, tal como se ha estipulado previamente. Los miembros del COE realizarán reuniones mensuales, con una agenda determinada y con la participación del Presidente y Secretaria del CAD, de tal manera que en la siguiente reunión del CAD se informe sobre los resultados de este tipo de reuniones.
3. Realizar la próxima reunión del COE el miércoles 6 de noviembre de 2013, en el marco de la conmemoración de los diez años de la Convención UNESCO 2003, en la ciudad de Cusco.
4. Aprobar la propuesta de programación del 10° aniversario de la Convención 2003 y remitirla a los demás Estados Miembro a través del Presidente del CAD.
5. Informar a la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, La Habana, sobre el programa de conmemoración del 10° aniversario de la Convención 2003 e invitar a sus altos funcionarios a participar en ella. Asimismo, a través de esta instancia extender esta invitación a la Secretaría de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Recomendaciones al CAD

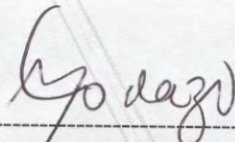
1. Proponer la estructuración de la programación 2014-2020, siguiendo lo acordado en la presente reunión.
2. Recomendar al Presidente del CAD, se recuerde la fecha de celebración del siguiente CAD y se comunique que se realizará en la sede del CRESPIAL, en Cusco, en el marco de las actividades organizadas por el CRESPIAL para la conmemoración de los 10 años de la Convención 2003.

La Presidenta del Comité Ejecutivo agradece la participación del Presidente y la Secretaria del CAD, señores Benito Irady y Ana Frega, así como de la experta María Ismenia Toledo, por sus importantes aportes a los debates desarrollados en la XI reunión del COE.

Igualmente, agradece a los miembros del Comité Ejecutivo por su activa participación y al equipo técnico del CRESPIAL por la realización de la presente reunión, procediéndose a la clausura de la misma.



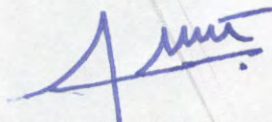
CELIA MARIA CORSINO
 Presidenta del Comité Ejecutivo
 BRASIL



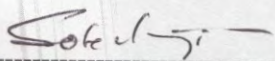
GLADYS COLLAZO
 Secretaria del Comité Ejecutivo
 CUBA



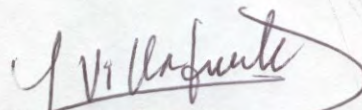
JORGE ROJAS
 Miembro del Comité Ejecutivo
 CHILE



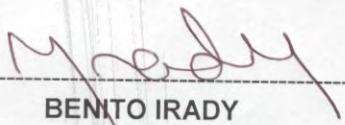
GILDA URBIETA
 Miembro del Comité Ejecutivo
 PARAGUAY



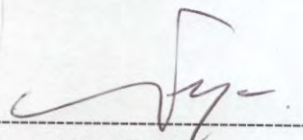
SOLEDAD MUJICA BAYLY
 Miembro del Comité Ejecutivo
 PERU



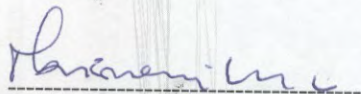
FERNANDO VILLAFUERTE MEDINA
 Director General
 CRESPIAL



BENITO IRADY
 Presidente del Consejo de
 Administración
 VENEZUELA



ANA FREGA
 Secretaria del Consejo de
 Administración
 URUGUAY



MARIA ISMENIA TOLEDO
 Experta en PCI